

Rionegro, 14 de julio de 2026

Señor
JOSÉ GERARDO CORREA OSORIO
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL INTEGRAL – EDURI

Asunto: Concepto favorable a solicitud de prórroga del Contrato de Obra CD-08-2026 y solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría CD-09-2026

Respetado señor Gerente:

En calidad de interventoría del Contrato de Obra CD-08-2026, cuyo objeto corresponde a la “Construcción de la cubierta metálica de la placa polideportiva de la Escuela Rural de la Vereda Tasajo, en el municipio de Sonsón, Antioquia”, nos permitimos presentar concepto respecto de la solicitud de prórroga radicada por el contratista de obra.

Una vez analizada la justificación técnica presentada por el contratista, junto con la documentación de soporte y el avance físico verificado durante las visitas de seguimiento, esta interventoría concluye que la solicitud se encuentra debidamente fundamentada en circunstancias técnicas y operativas que han afectado el normal desarrollo de la programación de obra. En particular, se evidencia que el suministro de los elementos de fijación indispensables para la instalación de la teja termoacústica ha estado condicionado por los tiempos de fabricación, importación y distribución del proveedor, situación ajena al control del contratista que ha generado una afectación sobre la ruta crítica del proyecto.

Esta interventoría considera que las circunstancias expuestas corresponden a situaciones de carácter técnico y operativo debidamente justificadas, las cuales no son atribuibles a la gestión del contratista, sino a factores externos que han incidido en el desarrollo normal de las actividades programadas. Durante el seguimiento al proyecto se ha evidenciado que el contratista ha dispuesto oportunamente los recursos técnicos, humanos y administrativos necesarios, adelantando las gestiones pertinentes para mitigar los impactos generados y garantizar la continuidad de la ejecución de la obra.

En consecuencia, esta interventoría considera procedente la ampliación del plazo contractual, toda vez que dicha medida permitirá culminar las actividades pendientes de conformidad con las especificaciones técnicas, los estándares de calidad establecidos y las condiciones de estabilidad, funcionalidad y seguridad previstas para el proyecto, garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual, emitiendo un CONCEPTO FAVORABLE respecto de la solicitud de prórroga del Contrato de Obra CD-08-2026 por el término de un (1) mes y cuatro (4) días, contados a partir de la fecha de vencimiento contractual, quedando como nueva fecha de terminación el día dieciocho (18) de agosto de 2026.

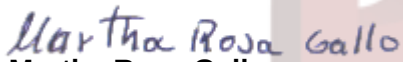
Así mismo, teniendo en cuenta que el Contrato de Interventoría CD-09-2026 tiene por objeto realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y legal del contrato de obra, y que dentro de sus obligaciones se encuentra el seguimiento integral de

la ejecución contractual, la verificación de la correcta terminación de las obras, la suscripción de las actas correspondientes, la elaboración del informe final y el acompañamiento al proceso de cierre y liquidación contractual, resulta indispensable garantizar la permanencia de la interventoría durante todo el plazo de ejecución de la obra.

Por lo anterior, respetuosamente solicitamos a la Entidad Contratante autorizar igualmente la prórroga del Contrato de Interventoría CD-09-2026 por el término de un (1) mes y cuatro (4) días, hasta el día dieciocho (18) de agosto de 2026, con el fin de asegurar la continuidad de las labores de seguimiento, control y acompañamiento requeridas para la adecuada ejecución y terminación del proyecto.

La presente solicitud no implica modificación alguna del alcance contractual inicialmente pactado, sino la necesidad de mantener la cobertura de la interventoría durante el período adicional requerido para la culminación de las actividades del contrato de obra.

Atentamente,



Martha Rosa Gallo

Representante Legal

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA PIA S.A.S.